DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.129 | Lunes 21 de Abril de 2025 | Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2636214

EXTRACTO

PABLO ANDRÉS EISENDECHER BERTIN, Notario Público Titular Segunda Notaría de Osorno, domiciliado en calle Bernardo O'Higgins Nro.691 de Osorno, certifica por escritura hoy ante mí, redujeron a escritura pública Acta Junta General Extraordinaria de Accionistas Agrícola Curicuinco SpA., celebrada con fecha 28 de Marzo del año 2025 con asistencia unanimidad acciones emitidas, acordándose por la misma: Uno) Dividir Agrícola Curicuinco SpA en 4 sociedades todas SpA, siendo esta la continuadora legal, manteniendo como nombre su actual razón social de Agrícola Curicuinco SpA, y las demás girarán bajo los nombres VFL SpA, AFL SpA y JFL SpA. Dos) Dividir el patrimonio de Agrícola Curicuinco SpA ascendente a \$1.092.924.882.- quedando con un patrimonio de \$197.008.104.- y las que nacen VFL SpA con un patrimonio de \$360.194.131.-, AFL SpA con un patrimonio de \$308.394.327.- y JFL SpA con un patrimonio de \$227.328.320.-, todo de conformidad al balance general de la sociedad al 31 de Diciembre del año 2024, en el cual se fijaron porcentajes de la división y forma de asignación de los activos y su valorización. Tres) Disminuir el capital de Agrícola Curicuinco SpA de \$1.092.924.882.- en la suma de \$197.008.104.-, sustituyendo cláusula tercera de los estatutos sociales por la siguiente: "TERCERO: CAPITAL Y ACCIONES.- El capital de la sociedad asciende a la suma de \$197.008.104.-, dividido en un total de 1500 acciones, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, que se suscriben y pagan en la forma indicada en el articulado transitorio de estos estatutos." Del mismo modo, la junta acuerda modificar la cláusula primera transitoria de los estatutos a objeto de adecuarla al nuevo capital social. Cuatro) A).- Fijar texto estatutos sociales de VFL SpA, del que se extracta: doña VIVIANE ELIANA FUCHSLOCHER LAVIELLE, decoradora, C.I.Nro.7.144.179-2 Nacional, domiciliada en el Fundo Cuinco, Comuna de Osorno; don ANDRÉS JAIME FUCHSLOCHER LAVIELLE, médico, C.I.Nro.7.144.187-3 Nacional, domiciliado en el loteo Las Juntas, sector Las Quemas sin número de la ciudad y comuna de Osorno, y don GUSTAVO JAVIER FUCHSLOCHER LAVIELLE, ingeniero, C.I.Nro.8.731.107-4 Nacional, domiciliado en el Fundo Cuinco, Comuna de Osorno, constituyeron sociedad por acciones, con siguientes especificaciones: Razón Social: VFL SpA. Domicilio: Osorno, sin perjuicio de establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. Objeto: La explotación agrícola, agroindustrial, ganadera y forestal, por cuenta propia o de terceros, de predios rústicos; la realización de toda clase de negocios y actividades inmobiliarias y mobiliarias, por cuenta propia o ajena, tales como la realización de urbanizaciones o loteos, el desarrollo de proyectos turísticos, la inversiones o participación en otras sociedades, empresas, negocios o valores, y en general cualquier otra actividad similar, conexa, derivada o diversa a las anteriores que los socios acuerden. Quedan comprendidos en el giro de la sociedad la ejecución de todos los actos y la celebración de todos los contratos conducentes o convenientes al incremento de los negocios sociales. Capital: \$360.194.131.-, divididos en 1500 acciones nominativas, misma serie, sin valor nominal, suscritas y pagadas por los accionistas mediante asignación de patrimonio por igual valor producto de la división social de Agrícola Curicuinco SpA, modo establecido en escritura extractada. Duración: Indefinida. Demás estipulaciones constan escritura extractada. B).- Fijar texto estatutos sociales de AVFL SpA, del que se extracta: don ANDRÉS JAIME FUCHSLOCHER LAVIELLE, médico, C.I.Nro.7.144.187-3 Nacional, domiciliado en el loteo Las Juntas, sector Las Quemas sin número de la ciudad y comuna de Osorno; doña VIVIANE ELIANA FUCHSLOCHER LAVIELLE, decoradora, C.I.Nro.7.144.179-2 Nacional, domiciliada en el Fundo Cuinco, Comuna de Osorno; y don GUSTAVO JAVIER FUCHSLOCHER LAVIELLE, ingeniero, C.I.Nro.8.731.107-4 Nacional, domiciliado en el Fundo Cuinco, Comuna de Osorno, constituyeron sociedad por acciones, con siguientes especificaciones: Razón Social: AFL SpA. Domicilio: Osorno, sin perjuicio de establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. Objeto: La explotación agrícola, agroindustrial, ganadera y forestal, por cuenta propia o de terceros, de predios rústicos; la realización de toda clase de negocios y actividades inmobiliarias y

CVE 2636214

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile. mobiliarias, por cuenta propia o ajena, tales como la realización de urbanizaciones o loteos, el desarrollo de proyectos turísticos, la inversiones o participación en otras sociedades, empresas, negocios o valores, y en general cualquier otra actividad similar, conexa, derivada o diversa a las anteriores que los socios acuerden. Quedan comprendidos en el giro de la sociedad la ejecución de todos los actos y la celebración de todos los contratos conducentes o convenientes al incremento de los negocios sociales. Capital: \$308.394.327.-, divididos en 1500 acciones nominativas, misma serie, sin valor nominal, suscritas y pagadas por los accionistas mediante asignación de patrimonio por igual valor producto de la división social de Agrícola Curicuinco SpA, modo establecido en escritura extractada. Duración: Indefinida. Demás estipulaciones constan escritura extractada. C).- Fijar texto estatutos sociales de JFL SpA, del que se extracta: don GUSTAVO JAVIER FUCHSLOCHER LAVIELLE, ingeniero, C.I.Nro.8.731.107-4 Nacional, domiciliado en el Fundo Cuinco, Comuna de Osorno; doña VIVIANE ELIANA FUCHSLOCHER LAVIELLE, decoradora, C.I.Nro.7.144.179-2 Nacional, domiciliada en el Fundo Cuinco, Comuna de Osorno; y don ANDRÉS JAIME FUCHSLOCHER LAVIELLE, médico, C.I.Nro.7.144.187-3 Nacional, domiciliado en el loteo Las Juntas, sector Las Quemas sin número de la ciudad y comuna de Osorno, constituyeron sociedad por acciones, con siguientes especificaciones: Razón Social: JFL SpA. Domicilio: Osorno, sin perjuicio de establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. Objeto: La explotación agrícola, agroindustrial, ganadera y forestal, por cuenta propia o de terceros, de predios rústicos; la realización de toda clase de negocios y actividades inmobiliarias y mobiliarias, por cuenta propia o ajena, tales como la realización de urbanizaciones o loteos, el desarrollo de proyectos turísticos, la inversiones o participación en otras sociedades, empresas, negocios o valores, y en general cualquier otra actividad similar, conexa, derivada o diversa a las anteriores que los socios acuerden. Quedan comprendidos en el giro de la sociedad la ejecución de todos los actos y la celebración de todos los contratos conducentes o convenientes al incremento de los negocios sociales. Capital: \$227.328.320.-, divididos en 1500 acciones nominativas, misma serie, sin valor nominal, suscritas y pagadas por los accionistas mediante asignación de patrimonio por igual valor producto de la división social de Agrícola Curicuinco SpA, modo establecido en escritura extractada. Duración: Indefinida. Demás estipulaciones constan escritura extractada. Se facultó para inscribir. Osorno, 28 de Marzo de 2025.

